

El alcalde de Palas impide a la secretaria reincorporarse a su puesto de trabajo

- Taboada entiende que la suspensión cautelar está en vigor
- El colegio de secretarios recibe la noticia «con estupor»

ARTURO REBOREDO

✉ provincia@elprogreso.es

LUGO. El alcalde de Palas de Rei, el popular Pablo Taboada, no permitió ayer que la secretaria general del Ayuntamiento, Celia Rodríguez, se reincorporase a su puesto de trabajo.

Tras un auto judicial que suspende la aplicación de la sanción por la que fue apartada de su plaza, la secretaria se presentó, a las ocho de la mañana de ayer, en las dependencias municipales con el fin de retomar sus tareas laborales, algo que, finalmente, no se le permitió.

Pablo Taboada esgrimió que, mientras no exista una resolución judicial respecto de la comisión de presuntos delitos penales, la secretaria no se podrá reincorporar a su puesto de trabajo.

El alcalde entiende que, a día de hoy, Celia Rodríguez está suspendida de funciones por prejudicialización penal hasta que exista una sentencia firme sobre los

presuntos delitos por los que fue denunciada ante la fiscalía y el juzgado de Chantada. Este auto del juzgado contencioso-administrativo número 2 de Lugo, de fecha 30 de octubre de 2012, no fue recurrido por la funcionaria, por lo que la suspensión cautelar impuesta sigue, según interpreta Taboada, en vigor.

El regidor de Palas reconoció, no obstante, que ha solicitado del actual secretario del Ayuntamiento y del equipo jurídico del mismo un informe acerca del auto judicial presentado ayer por Celia Rodríguez y mostró su disposición a acatar cualquier resolución judicial, «como no podría ser de otra manera».

Por su parte, la delegación lucense del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (Cosital), que preside José Antonio Carro, recibió «con estupor» la noticia de que no se le permitiese a la secretaria de Palas reincorporarse a su puesto de trabajo.

Este colectivo profesional critica que el alcalde de Palas «desoiga permanentemente las resoluciones judiciales que fallan a favor de la secretaria», aunque se mostró partidario de «una actitud prudente y meditada», antes de tomar ningún tipo de posible medida.

VISTAS. Precisamente, en el juzgado contencioso-administrativo número 2 de Lugo se celebrarán hoy dos nuevas vistas con relación a este caso que deberían arrojar un poco más de luz en este conflicto, que ya se prolonga durante algo más de dos años.

La primera de estas vistas tendrá lugar a las diez de la mañana, por el recurso contra la prórroga de separación de funciones y la otra, por el acuerdo plenario por el que se le abrió expediente a la funcionaria.

José Antonio Carro, que calificó muy positivamente las últimas sentencias dictadas por el contencioso-administrativo a favor de la funcionaria, confía en que las próximas sigan una línea similar.

En este sentido, el presidente de Cosital se mostró «optimista» y mostró su confianza en que las resoluciones sean favorables a los intereses de Celia Rodríguez, con el fin de que «pueda reincorporarse lo antes posible a su plaza en el Ayuntamiento de Palas».

Una ley que otorga más protección a los funcionarios

El pasado 31 de diciembre entró en vigor la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Un texto que otorga «una mayor protección» a los funcionarios de las administraciones locales, según destaca José

Antonio Carro, presidente de la delegación lucense del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (Cosital). Entre las novedades que presenta el nuevo reglamento, Carro destaca que estipula cuáles son los órganos competentes para la incoación de expedientes disciplinarios. De este modo, queda establecido que las corporaciones municipales sólo pueden actuar en casos constitutivos de

faltas leves, mientras que en el caso de faltas tipificadas como graves o muy graves son la comunidad autónoma o el ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas los únicos organismos con competencia legal. Con esta ley, Carro considera que se evitará que casos «tan desagradables» como el de Palas o los anteriores que tuvieron lugar en Barreiros o Antas de Ulla, entre otros municipios, se vuelvan a repetir.

El Centro Comarcal A Ulloa acogerá un nuevo curso de salud ambiental

► El evento se celebrará entre los días 17 y 20 de febrero y se estructurará en torno a cuatro mesas temáticas

Palas de Rei

REDACCIÓN

LUGO. El Centro Comarcal A Ulloa acogerá, entre los días 17 y 20 de febrero, la 53ª edición de los cursos de salud ambiental. Para participar en el evento se han establecido un total de 50 bolsas gratuitas, que se cubrirán por rigurosa orden de inscripción.

Estas becas están destinadas a empleados públicos de la administración, responsables políticos de los distintos ayuntamientos gallegos, estudiantes universitarios y de ciclos de FP de carácter ambiental, desempleados y representantes de asociaciones sin ánimo de lucro.

Enmarcado dentro del Programa Galego de Municipios Saludables e Sostibles 2000-2014, ese evento se desarrollará bajo la dirección del profesor Francisco Peña Castiñeira.

El curso se estructurará en torno a cuatro mesas redondas, en las que se abordarán distintas temáticas vinculadas al sector ambiental. La gestión del agua, de los residuos, el cambio climático y la sostenibilidad de los recursos naturales serán los cuatro principales ejes sobre los que se vertebrarán estas jornadas.

MESAS REDONDAS. El primer día, Ángel Gómez Amorín, subdirector general de programas de control de riesgos ambientales para la salud de la Xunta de Galicia, será el encargado de moderar la mesa redonda que lleva por título «Salud ambiental».

La gestión de aguas, centrará la tertulia del día siguiente, que estará coordinada por Julia Melgar, profesora de toxicología de la facultad de Veterinaria de la USC.

El tercer día, Luis Lamas, presidente de Sogama, moderará la mesa en la que se hablará de la gestión de residuos.

El curso contará con una última mesa temática, con el título «A xestión sostible dos recursos naturais como factor de desenvolvemento socioeconómico da bisbarra da Ulloa».

Estas actividades se complementarán con una serie de visitas a algunos de los lugares más representativos de los municipios de Monterroso, Antas de Ulla y Palas de Rei.



Carmen Carral lleva su muestra pictórica 'As bestas e nós' al Museo Etnográfico de A Fonsagrada

La joven pintora lucense Carmen Carral Pérez expone desde comienzos de mes en el Museo Etnográfico de A Fonsagrada la muestra 'As bestas e nós'. En la misma, rememora a través de 16 obras, mediante la representación de varios animales, festividades y tradiciones gallegas. La exposición se compone de cuatro series de cuadros, de cuatro

composiciones cada una, con las que hace un recorrido por las cuatro estaciones. Carmen Carral, estudiante de Bellas Artes en la Universidad Complutense de Madrid, pretende reflejar en estos cuadros la viveza y la sonoridad de esas celebraciones. En estos primeros días de apertura al público, la muestra ha tenido muy buena acogida. TANS